



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y D. **Diego MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, y D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Qué valoración hace el Gobierno de España de la figura de los ERTes, incorporada a nuestro Ordenamiento Jurídico por el Gobierno del Partido Popular dentro de la reforma laboral impulsada en el año 2012, y que ha utilizado como uno de los principales mecanismos para afrontar esta crisis económica causada por los devastadores efectos que el COVID-19 ha traído a la economía española?

Madrid, 06 de abril de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530